



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

De publicación inmediata: 31 de octubre de 2014

GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA REDUCCIÓN DE \$45 MILLONES EN COSTOS DE COMPENSACIÓN LABORAL PARA LOS EMPLEADORES

Marca el segundo año consecutivo de ahorros para empleadores públicos y privados , incluyendo municipios y distritos escolares

La Ley de Ayuda a Negocios del 2013 recorta los costos del Sistema en un total del 30% a los empleadores en los últimos dos años

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que la tasa que los empleadores pagan al Sistema de Compensación Laboral del Estado está disminuyendo una vez más, en el 2015; lo que da como resultado un ahorro de \$45 millones para todos los empleadores. Los ahorros son el resultado directo de la Ley de Ayuda a Negocios del 2013, que fue firmada por el gobernador Cuomo el año pasado y ha reducido la tasa de evaluación a empleadores en un total de un 30 por ciento en los últimos dos años.

«La reducción del costo de hacer negocios en Nueva York ha sido una prioridad para este gobierno, y estoy orgulloso de anunciar que las reformas al Sistema de Compensación Laboral han disminuido las tasas por segundo año consecutivo», dijo el gobernador Cuomo. «Esta es una forma más de demostrar que estamos mejorando el ambiente económico de Nueva York, y estamos haciendo de este Estado un lugar donde las empresas pueden crecer, prosperar y crear puestos de trabajo».

La nueva metodología de evaluación y otras eficiencias implementadas en el 2014, dieron como resultado ahorros administrativos de \$170 millones; de los cuales, 18 millones beneficiaron directamente a los empleadores públicos de Nueva York, al igual que a los municipios y a los distritos escolares. El ahorro se ha aplicado al año 2015, dando como resultado una disminución de la tasa de evaluación de 13.8 a 13.2 por ciento, siendo ésta la segunda caída anual consecutiva.

La Ley de Ayuda a Negocios, firmada por el Gobernador como parte del Presupuesto del año 2013-2014, normaliza y corrige el desarticulado y anticuado proceso de evaluación anteriormente establecido. Ahora, todos los empleadores pagan utilizando la misma metodología, lo que conlleva a una tasa inferior de evaluación para los empleadores de todo Nueva York.

La Junta de Compensación Laboral continúa haciendo cumplir el requisito legal de los empleadores de llevar un seguro de compensación laboral que incremente el fondo común de los asegurados. Además, Nueva York está abierto a los negocios: tanto el número de personas que trabajan en el estado de Nueva York, como el monto total de salarios ganados en el estado de Nueva York, aumentaron durante el año pasado, lo que contribuyó a la disminución de la tasa.

La Junta de Compensación Laboral se encuentra en medio de una amplia «reestructuración de los procesos institucionales» para un replanteamiento del Sistema de Compensación Laboral. Esta evaluación amplia ha identificado proyectos iniciales que recrearán un sistema que preste un servicio más eficiente a los trabajadores lesionados y a los empleadores, lo cual resultaría en un mayor ahorro para los empleadores públicos y privados en el futuro.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

WE WORK FOR THE PEOPLE
Performance * Integrity * Pride